

DECRETO ALCALDICIO N° 151 /
APRUEBA REGULARIZACION CONTRATO QUE INDICA.
REQUINOA, 19 ENE 2023

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

CONSIDERANDO:

El Memo N°2337 de fecha 28.12.2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, el cual solicita autorizar contratación de doña **Mabel Mella Muñoz**, Rut [REDACTED] como "Coordinadora Chile Crece Contigo", por el periodo comprendido desde el 03 Enero de 2023 hasta el 31 de enero de 2023. Por un monto mensual de \$995.012.- Impuesto Incluido.

Se adjunta Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°008 / Año 2023.

El Decreto Alcaldicio N°3070 de fecha 13/12/2022, que aprueba Presupuesto Municipal año 2023.

DECRETO :

APRUEBASE Contrato de fecha 12 de enero de 2023, suscrito entre la Municipalidad de Requinoa y doña **Mabel Mella Muñoz**, Rut [REDACTED], como "Coordinadora Chile Crece Contigo", por el periodo comprendido desde el 03 de Enero al 31 de Enero 2023 ambas fechas inclusive, por un monto total del Contrato de \$995.012.- impuesto incluido.

AUTORIZASE Contratación de prestación de servicio como "Coordinadora Chile Crece Contigo".

IMPUTESE a la Cuenta N°114.05.15.103, denominada Aplicación de Fondos Chile Crece Contigo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

WVM/CMAB/MAVS//TUS/JPR/rpb
DISTRIBUCIÓN:
Interesado (1)
DIDECO (1)
Recursos Humanos (1)

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE